

Se levanta la sesion á las ocho de la noche, quedando convocada la inmediata para las once de la mañana del lunes proximo.

Ayer mañana llegó á esta ciudad y tomó posesion de su cargo el nuevo Gobernador de la provincia, D. Guillermo Laá.

Por la noche fué obsequiado con una serenata que pasó á darle la pequeña orquestilla que ha de recorrer las calles de esta Ciudad en el próximo Carnaval, compuesta de los jóvenes alumnos de la Escuela de Música. La comision de la orquestilla oyó de los labios del Sr. Laá las más sinceras felicitaciones y fué obsequiada dignamente, retirándose poseidos del mayor reconocimiento.

Ha sido aprobada el dictámen emitido sobre la tan enojosa cuestion del órgano de San Vicente, opinando los firmantes el desestimar lo solicitado por el Sr. Cavallée por ser improcedente, y que se debe consultar con peritos nombrados al efecto.

Se ha acordado por el Municipio trasladar á la Diputacion la queja manifestada por el Administrador subalterno de arbitrios acerca de que los miqueletes no le dejan ejercer libremente sus funciones.

A los Sres. Oñate y Gonzalez se les ha concedido el permiso por parte del Ayuntamiento para que puedan dar bailes de máscaras en el teatro de Automatas italianos, sujetándose á los bandos publicados anteriormente sobre moralidad y decoro.

El Boletín oficial de ayer publica la alocucion dirigida por nuestro querido amigo D. Laureano Casado Mata al abandonar el mando de esta provincia, en virtud del cambio de personal en las esferas gubernamentales.

#### GUIPUZCOANOS:

Por Real decreto de 11 del actual me ha sido admitida la dimision que del cargo de Gobernador civil de esta Provincia había presentado.

Los cuatro años y medio que he tenido la honra de mandar esta Provincia han sido más que suficientes para poder apreciar con exactitud cuanto vale este

noble pueblo, modelo de sensatez y de hidalguía.

Al dejar, pues, una Provincia donde tan cariñosa acogida me habeis dispensado, y de la que conservaré mientras viva el gratísimo recuerdo, me es imposible expr sar cuanto siento.

Durante el período de mi mando, poco bueno he podido hacer; y si algo merece este concepto agradecerlo en primer término al eficaz concurso que me han prestado todas las Autoridades, Corporaciones y funcionarios públicos, así como al leal censejo de muchas personas interesadas en el mejoramiento de vuestros intereses morales y materiales, que no han perdonado medio de ilustrar mi criterio.

Al dar el adios, cariñoso á todos los habitantes de la Provincia, bien quisiera haber merecido vuestro aprecio particular, como siempre podeis contar con seguridad que conservará el más afectuoso el que ha sido vuestro Gobernador civil.

*Laureano Casado Mata.*

San Sebastian 19 de Febrero de 1881.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en el acto de tomar posesion de su destino ha dirigido una atenta comunicacion al Excmo. Ayuntamiento, ofreciendo su franca y leal cooperacion en pro de los intereses del Municipio por el cual ha de interesarse.

El concejal Sr. Acha propuso se nombrara una comision compuesta de tres individuos del Municipio para felicitar al nuevo Gobernador y hacerle la visita de cortesia propia en estos casos.

Ha llegado á esta Ciudad procedente de Madrid el secretario del Ayuntamiento D. Andrés Egozcozabal, no habiendo asistido á la secretaria por hallarse algo indispuesto.

El músico mayor del regimiento infantería de la Lealtad D. Alvaro Milpáger, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento nella sesion de ayer, las condiciones para que sean sometidas al dictámen de la Comision de festejos, con objeto de tocar en la temporada de verano en el kiosko del Boulevard y de-

más sitios que disponga el Municipio.

He aquí las bases tomadas al oido en la sesion de ayer:

1.º Se compromete á tocar desde el 15 de Julio hasta el 22 de Setiembre, ambos inclusive, tres horas diarias en el punto ó local que designe la Comision de festejos.

2.º En las tres horas de sesion se tocarán cuatro piezas y dos bailables sometiéndose á la aprobacion de la Comision el catálogo de su repertorio.

3.º Dará así mismo otras doce medias sesiones en los dias especiales que designe la citada Comision, y por último se compromete á nutrir la música con las partes principales que crea necesarias.

Pasaron despues de leidas á la Comision, y confiamos en que serán aprobadas.

La comision permanente de la Diputacion ha remitido al Ayuntamiento una atenta comunicacion manifestando que la Exposicion provincial que se piensa hacer en esta Ciudad en el próximo verano, y cuya apertura parece que será el 1.º de Julio, se tratará en las sesiones extraordinarias que tendrán lugar en el mes de Abril próximo.

Tenemos entendido que se levantará en la superficie ó solar que hay detrás del hotel de Londres, puesto que en el sitio que anteriormente se habia acordado, por ser de particulares, se ha empezado á edificar.

Se ha nombrado una comision del seno del Municipio en union de los arquitectos para designar el número de metros que ha de ocupar la proyectada Exposicion y cooperar á otros trabajos.

La charanga n.º 10, correspondiente al batallon de Las Navas, de guarnicion en esta Ciudad, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento la autorizacion de establecer postulantes en la comparsa que han formado y que ha de recorrer las calles de esta Ciudad durante los dias del Carnaval.

El concejal Sr. Rodriguez ha pre-